



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00860451- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 775-HCD-2025 se solicita al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. Carla Haydeé FALAVIGNA;

Que se cometió un error involuntario en dicha Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba y la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 775-HCD-2025;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 775-HCD-2025:

DONDE DICE:

...“a partir del 2 de Febrero de 2025”...

DEBE DECIR:

...“a partir del 5 de Febrero de 2025”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Recursos Humanos Docentes para la prosecución del trámite.

em/AB/Mbl